



140.

El Sr. Alcalde manifiesta al Sr. Botella que todo cuanto pueda exigirse en el Tratado no estará antes de terminar la semana.

Se acuerda de conformidad con el dictamen. El Ayuntamiento en vista de todo acuerda de conformidad con el dictamen trascrito, por mayoría, votando en contra el Sr. Botella, por las razones que ha expuesto.

Entró el Sr. Diaz, y salió el Sr. Marqués de Villalba.

Vista de Ambrósio Anduegas apelando del fallo del Consejo de Hombr. Buenos.

Vista una instancia de Ambrósio Anduegas Salvador, apelando del fallo del Consejo de Hombr. Buenos, celebrado en juicio fecha treinta del próximo pasado mes de Octubre con Juan Paraga, acuerda el Ayuntamiento pasar a la Comisión de Policía Rural, para que informe cuanto se le ofrezca y paverca.

Otra del concejo Navarro de aguas de Sta. Catalina, pidiendo se apruebe el proyecto de ciertas obras.

Vista la instancia de D. Antonio Hernandez Oreyro, concesionario de la conducción de aguas potables de Santa Catalina del Monte, con la cual cumpliendo la cláusula nueve de la Concesion, presenta el proyecto con arreglo al cual se han ejecutado las obras, a fin de que pueda recaer sobre el mismo la correspondiente aprobación, acuerda el Ayuntamiento pasar a la Comisión de Policía Urbana, a los efectos

